

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11208 L, ALCÚDIA GAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA LLOSA OIL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

La Junta General Universal de Socios de la sociedad L, Alcúdia Gas, S.L., por unanimidad, y el socio único de la sociedad "La Llosa Oil, S.L.U.", han decidido con fecha 29 de julio de 2013 la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la mercantil La Llosa Oil, S.L.U., y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad L, Alcúdia Gas, S.L., quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión redactado, suscrito y aprobado por la totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha de 7 de julio de 2013.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valencia, 30 de julio de 2013.- D. Juan José Vivó Calero, como persona física representante de Bar Restaurante El Ranchito, S.L., y D. José Arandis Bria, ambos como Administradores mancomunados de L, Alcúdia Gas, S.L., y D. Juan José Vivó Calero como persona física representante de L, Alcúdia Gas, S.L., esta última en su calidad de Administradora única de La Llosa Oil, S.L.U.

ID: A130046091-1